

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION EN UN MEDIO MONASTICO FEMENINO*

Puesto que la práctica del sacramento de la reconciliación ha estado estrechamente relacionada durante siglos con las observancias monásticas, es interesante ver cómo la renovación sacramental, fruto del Vaticano II, penetra hoy en los monasterios de mujeres. Las páginas que siguen intentarán mostrar la evolución que se perfila en el modo de concebir y de poner en práctica la reconciliación en un medio cisterciense femenino.

Células de la Iglesia, los monasterios han entrado con bastante facilidad en la corriente de gracia que brotó del Concilio. Pero la práctica renovada del sacramento de la reconciliación en las comunidades depende también de otras influencias, sobre todo del movimiento de renovación propio de la misma vida monástica, que ya estaba en marcha, aunque a tientas, antes del Concilio.

Sacramento y "sacramento"

En un monasterio de monjas, la reconciliación se vive en dos niveles: hay la confesión auricular o el sacramento de la reconciliación propiamente dicho; hay también el "sacramento" (en el sentido del vocablo tal como lo comprendía la Edad Media) de reconciliación actualizado todos los días en una comunidad por la misericordia recíproca y el perdón mutuo. Uno se sitúa en el plano teológico, el otro en el plano monástico y ambos en el plano eclesial. El vínculo que los une es estrecho. Un examen de las partes de que se compone el sacramento de la reconciliación muestra que las mismas están presentes en los dos planos—salvo la absolución, por la cual es otorgado el perdón de los pecados. Únicamente la absolución es específica del sacramento. El perdón de Dios viene por la absolución:

Únicamente Dios perdona los pecados. Si Cristo perdona los pecados, es porque es Dios. Por lo tanto, todo se articula con la Encarnación, que se prolonga en la Iglesia, indisociablemente visible e invisible, y ese don de la gracia que nos llega por las mediaciones de la economía divina: Cristo es signo del Padre; la Iglesia, signo de Cristo; los sacramentos, signos de la Iglesia. Al religarnos a Dios directa y eficazmente, los sacramentos desempeñan entonces una función capital... Los medios y los caminos de la gracia de Dios son infinitos, pero hay los sacramentos privilegiados, entre ellos, el que nos

* De *Vie consacrée*, 1985, n° 4.

ocupamos aquí, objetos de nuestra fe. A partir del momento en que situamos así ese problema, muy rápidamente vemos la distinción entre el orden sacramental y la gracia comunicada místicamente en el camino monástico¹.

En cuanto a los demás aspectos del sacramento:

— el término *contrición* (del verbo *conterere*, “moler”) nos hace remontar a las fuentes patrísticas, donde el vocablo se refiere a veces al arrepentimiento interior y “todavía no tiene el sentido técnico de pesar perfecto de los pecados que adquirirá en el lenguaje teológico medieval... Las expresiones *contritio animi*, *contritio cordis* se presentan tal vez por vez primera en Pedro Abelardo a propósito de la verdadera penitencia que reconcilia instantáneamente al pecador con Dios”². La *contrición* corresponde al movimiento de conversión, de compunción, de vuelta a Dios que es la *metanoia* evangélica y monástica;

— la *confesión* de las faltas es presentada en el *Ritual* de manera totalmente monástica: “Por la confesión el penitente abre su corazón al ministro”. El sacerdote, como médico sabio, juzga acerca del estado del enfermo espiritual. Aquí estamos en un terreno familiar para todo monje. ¿Acaso hay un Padré monástico que no haya insistido en la apertura de corazón, para que pueda prescribirse un remedio conveniente, y trazarse el camino hacia la curación? Justamente, ese remedio será

— la *satisfacción*, factor de restauración de la vitalidad espiritual. Para describir la satisfacción, el *Ritual* ha elegido un lenguaje paulino (cfr. *Flp* 3,13) retomado por Gregorio de Nisa en su doctrina de la *epéctasis*: “El penitente, olvidando lo que dejó atrás, se inserta nuevamente en el misterio de la salvación y se lanza hacia adelante”. Curado por la gracia, el corazón se dilata en el amor de Dios y quien ha sido purificado de sus pecados, comienza a correr por el camino de los mandamientos (cfr. *RB* Prólogo).

El capellán

Una vez establecida la distinción entre práctica sacramental y práctica monástica —y no distinguir las produciría una nefasta confusión—, es posible hablar más cómodamente de la función del capellán en un medio monástico femenino y de la función de la abadesa para el mantenimiento del clima de reconciliación.

Efectivamente, la evolución de estos últimos años ha modificado estas dos funciones en el campo que aquí nos concierne³. En el pasado, el capellán no era

1. Charles DUMONT, “Le chapitre 7 de la Règle de saint Benoît”, 2^o conférence, *Rencontre des Pères-Maîtres et Mères-Maîtresses de l'Ouest de France a Bayeux, Laval*, 1978, 95.
2. Pierre ADNES, “Pénitence”, *Dictionnaire de Spiritualité*, XII, 1^o parte, París, Beauchesne, 1984, col. 971. Remite a Pedro ABELARDO, *Ethica* 19, PL 178, 664 D.
3. Para este estudio hemos tenido en cuenta el informe redactado luego de una encuesta hecha a pedido de la Comisión de Derecho o.c.s.o. sobre “El papel del capellán y la dirección espiritual en los monasterios de monjas cistercienses, informe comunicado a las casas de la Orden en 1974.

tan sólo confesor ordinario, predicador y conferencista; era también el director espiritual de las hermanas, al menos en muchas comunidades. Pero, con la baja de vocaciones al sacerdocio entre los monjes, el número de sacerdotes aptos para el servicio de capellán ha disminuido. Algunas comunidades ya no tienen capellán residente. También, desde hace veinte años, se ha insistido en la formación de las monjas, de manera que actualmente la mayoría de las comunidades cuentan por lo menos con una o dos monjas que, a través de cursos y de instrucciones espirituales, participan en la formación de las jóvenes y también en la formación continua de la comunidad. Al mismo tiempo, se pasa progresivamente de una concepción en la que la observancia exacta de los reglamentos (de los "usos") tenía al menos un lugar muy grande, si no el lugar principal, a un concepto a la vez más amplio y más personal, donde la caridad es central y donde la observancia se ve en función de un perfeccionamiento de la caridad hacia Dios y hacia las hermanas. Estos hechos implican una mayor responsabilidad de la comunidad y de sus miembros individuales, pero de ninguna manera disminuyen la importancia de la función del capellán. A este último el nuevo Código de Derecho Canónico atribuye, como en el pasado, la *cura pastoralis* (la atención pastoral) de la comunidad junto a la cual ejerce sus funciones, y esto de "manera estable"⁴. Le corresponde celebrar o dirigir (*moderari*) las funciones litúrgicas. Como acabamos de ver, el sacramento de la reconciliación es un acto del ministerio sacerdotal, y así la función del capellán es más clara. Es un ministerio que le asigna el obispo para la celebración de la Eucaristía y la administración de los sacramentos.

Frecuencia de la confesión

En general, podemos adelantar que el desafecto que se observa en ciertos medios cristianos respecto de la confesión no ha penetrado en el recinto de los monasterios, o poco. En 1976, el boletín *Liturgie* publicaba los resultados de una encuesta hecha a 641 monjes y monjas benedictinos y cistercienses⁵. Las respuestas demuestran que no se ha menospreciado el valor del sacramento, y podemos suponer que reflejan la práctica actual.

Un 37,59 % de los monjes y monjas que respondieron a las preguntas reciben el sacramento de la reconciliación una vez por semana; un 21,99 %, cada quince días; un 10,45 %, una vez por mes (caso más frecuente entre monjes). También entre los monjes, un 7,95 % recurren al sacramento de un modo distinto que siguiendo una periodicidad semanal o mensual. Las grandes fiestas litúrgicas, por ejemplo, hacen experimentar la necesidad de revivificar la relación con Dios. O bien acontecimientos de la vida común, tales como la corrección fraterna, partes del Evangelio, capítulos del abad (o, podemos agregar, de la abadesa) y el retiro comunitario ejer-

4. Canon 564.

5. Paul HOUIX, ocso, "Une enquête sur le sacrement de réconciliation", *Liturgie*, Boletín trimestral publicado por la Comisión Francófona Cisterciense, N.S. n° 16 (marzo 1976), 59-77.

cen influencia en la práctica de la confesión⁶.

Esas cifras demuestran que alrededor del 84 % de los y las que respondieron al cuestionario, reciben el sacramento al menos una vez por mes.

En el caso del 66,61 % de las personas interrogadas, la celebración del sacramento es "breve"; brevedad y frecuencia están en estrecha relación. El 34 % restante reciben el sacramento ya sea en el curso o al final de una conversación, o bien en el marco de una lectura de la Palabra de Dios donde se ha elegido el pasaje en función de la materia que se va a confesar⁷.

Debido a su carácter sacramental, la confesión ofrece una ocasión que favorece la dirección espiritual. Pero la costumbre de dar una breve exhortación después de la confesión no tiene mucho que ver con esa dirección. El campo de esta última es mucho más vasto. La monja no podrá extraer de la confesión todo su fruto si no habla al confesor de sus verdaderos problemas de vida. Por otra parte, a veces el capellán deberá ayudar con tacto a la monja a dirigirse a su abadesa. Una monja dice al respecto: "A veces tenemos necesidad del consejo de la abadesa (por ejemplo para cosas monásticas) otras veces del capellán (para cosas que exigen un conocimiento teológico más profundo); esto puede depender también de las etapas en la vida espiritual". A veces también, de manera muy espontánea, se busca la luz junto a la abadesa y el capellán. A menudo se escucha decir que el fuero interno es de dominio del capellán y el fuero externo, de la abadesa o de la maestra de novicias. En realidad es muy difícil establecer distinciones tajantes entre los dos campos. "Todo el trabajo que se toma en establecer la distinción entre fuero interno y fuero externo, afirma una hermana, no me parece que corresponda a la realidad, a la unidad del ser humano..."⁸.

Agreguemos que en muchos monasterios, aunque recurrir al confesor ordinario de la comunidad sigue siendo la práctica más normal, existe la posibilidad de dirigirse a otros sacerdotes que se presentan ya sea según una periodicidad regular, ya sea ocasionalmente.

Reconciliación en comunidad

En un pasado no muy lejano, al lado del sacramento llamado "de la penitencia", existía en el nivel comunitario el capítulo de culpas para las "faltas contra la Regla", como se decía. Sin querer minimizar el valor intrínseco de las acusaciones en el capítulo de culpas, hay que decir que la acusación de las faltas podía ser muy superficial. En cuanto a lo que se proclamaba, la experiencia ha mostrado dolorosamente que a menudo la manera como se desarrollaba el capítulo ha dejado heridas

6. *Ibid.*, 61-66.

7. *Ibid.*, 71-74.

8. "Le rôle de l'aumônier..." p. 13-14, *passim*. Señalemos que el nuevo Código de Derecho canónico, como el antiguo, prohíbe que los superiores exijan la apertura de conciencia, pero estimula a las religiosas a que se dirijan a sus superiores con confianza y a abrirse a ellas libre y espontáneamente (c. 630, § 5).

en algunos, heridas que permanecían abiertas a veces durante años. Hoy el acercamiento es completamente distinto.

En el Prólogo de su regla, san Benito cita el salmo 34 diciendo: "Si quieres gozar verdadera y perpetua vida, busca la paz y síguela" (v. 15). Ese es todo un programa para una comunidad de monjas. Si la regla es la interpretación práctica del Evangelio para la monja, es a partir de esa regla como se hace la obra de la reconciliación y del mantenimiento de la caridad en el medio monástico. Buscar la paz... en comunidad. Vivir en paz con Dios, consigo mismo, con los demás. En otros términos, vivir la unidad por el vínculo de la paz, para que entre los discípulos de Cristo no haya más que un solo corazón y un solo espíritu.

Pero nosotros que vivimos en una comunidad monástica, nos doblegamos bajo el peso de la miseria humana que es nuestro lote común. En la vida de todos los días experimentamos las debilidades debidas al pecado —no demasiado a la vez, lo esperamos—: la hermana que no ve sus defectos bien visibles para su entorno; la hermana que no se imagina hasta qué punto hace sufrir a las demás; la hermana que reacciona mal frente a las contrariedades, ante la menor corrección. Todas estas cosas, y muchas otras más, forman parte de la vida en comunidad, donde están codo a codo caracteres tan diversos, donde las limitaciones de cada una entran en juego con las de las demás. Es inevitable. Además, en un medio cerrado como es un claustro, los agravios se sienten más fuertemente y tienen repercusiones más prolongadas. Es en esta pasta donde hay que meter el fermento de la reconciliación, para que se convierta en una ofrenda agradable a Dios. Pasta trivial, diríamos; sí, pero cargando sobre sí la trivialidad de la condición humana Cristo nos salvó. Y todos nosotros somos hijos pródigos que volvemos penosamente a la casa donde el Padre nos espera desde siempre.

El camino de vuelta a Dios

La espiritualidad cisterciense, tal como se presenta en san Bernardo y san Elredo de Rieval, por ejemplo, es una espiritualidad de vuelta a Dios, de restauración de la imagen de Dios en el marco y por medio de la vida comunitaria. La restauración de esa semejanza con la imagen de Dios que es Cristo es progresiva.

Siguiendo a san Agustín, san Elredo en el *Espejo de la caridad*, habla así de la condición humana:

La imagen de Dios fue deformada en el hombre... Mantiene la memoria, pero oscurecida por el olvido; conserva la inteligencia, pero sujeta a error; le queda el amor, pero inclinado a la codicia... Pero he aquí que el mediador de Dios y de los hombres, el hombre Jesucristo, salvó al hombre en la cruz. Desde entonces la memoria es restaurada por el texto de las Escrituras, la inteligencia por el misterio de la fe y el amor por un continuo crecimiento de la caridad... *Renovaos en vuestro corazón, revestíos del hombre nuevo, creado según Dios (Ef 4,24)... "Os doy un mandamiento nuevo" (Jn 13,34)*. El alma que sea revestida perfectamente de caridad, verá también que se restauran en ella las dos facultades que hemos dicho corruptas: la memoria

y el conocimiento (I, 4, 7, 8).

Para la vuelta a Dios, es esencial el triple conocimiento descrito por san Bernardo en su *Tratado de la humildad*: conocimiento de sí, conocimiento del otro y conocimiento de Dios. Conocerse a sí mismo en primer lugar, con la propia miseria; para ser capaz de compadecerse de las miserias del otro y, al purificar la mirada del alma, contemplar las realidades divinas. Aprendemos la mansedumbre con los pecadores, dice, reflexionando sobre nosotros mismos y temiendo ser tentados de la misma manera que ellos.

Nadie podría ser contado entre los hombres misericordiosos si no es manso en lo profundo de su corazón... Es preciso que busques la verdad en ti antes de buscarla en los demás, reflexionando sobre ti mismo, es decir dándote cuenta cómo eres sensible a la tentación e inclinado al pecado; al considerarte así, aprendes a volverte manso y podrás después socorrer a los demás con espíritu de mansedumbre. (IV, 14).

Cuando hayamos aprendido la compasión con los demás y la misericordia, aprenderemos lo que es la pureza de corazón. "*Bienaventurados los puros de corazón, porque ellos verán a Dios*" (Mt 5,8). Pasamos de la bienaventuranza de la mansedumbre a la de la misericordia, a la de la pureza de corazón. El amor puro de sí mismo, el amor del prójimo, el amor de Dios, estos tres amores son inseparables, como siempre en la doctrina de los Padres.

La práctica de la reconciliación

En la vida corriente de la comunidad, la obra de reconciliación se realiza en dos registros: en las relaciones entre hermanas y en las relaciones de las hermanas con su superiora. El hecho de que la misma vida monástica es informada por la regla y las observancias ya es un elemento importante para la unidad y la paz. Participación en los mismos valores comunitarios, vida hecha de experiencias comunes, esos son los hilos con los que podemos tejer la paz.

En comunidad, el capítulo de culpas cedió el lugar a diversos tipos de corrección "des-dramatizadas", ya sea en el plano comunitario, ya sea entre individuos. A medida que se progresa en esos senderos, se obtiene asimismo un crecimiento en lucidez y en libertad para el reencauzamiento del amor, de la inteligencia y de la memoria.

La función de la superiora en el mantenimiento de la paz y de la unidad de espíritu y de corazón se sitúa ante todo en el nivel comunitario, donde, con la ayuda de sus hermanas, interpreta la regla en la vida de todos los días e intenta mantener un cierto "tono" en la vida común, para que "nadie se contriste en la casa de Dios" (RB, c. 31). Pero esto no basta. Está también su relación con cada uno de los miembros de la comunidad, porque es preciso que la enseñanza comunitaria sea recibida y asimilada por personas.

Por el hecho de que la superiora y las monjas comparten la misma vida, la

misma jornada monástica, parece bastante normal que se establezca entre ellas una relación de confianza. Esta exige por parte de la superiora la capacidad —podría decirse: le impone el “ministerio”— de escuchar; por parte de las hermanas, pide una disposición a abrir el corazón. La apertura del corazón no se da de suyo; requiere un esfuerzo que es también una ascesis. Intervienen diversos elementos. En primer lugar una actitud de fe, sin la cual la relación será construida sobre arena. La superiora ve en cada una de sus hermanas una llamada del Señor; la hermana se acerca a su superiora con simplicidad y rectitud. Una novicia que evitara a su madre-maestra y buscara ser dirigida por otra hermana, inspiraría justificadas dudas a quienes deben discernir su vocación. Una hermana que evitara hablar con simplicidad a su abadesa y buscara la conversación con una compañera que comparte sus ideas, correría el riesgo de vivir en la ilusión.

Pero es igualmente cierto que, en cierta medida, la facilidad para abrirse depende de la presencia de una afinidad natural. El mismo Elreño de Rieval, que fue un maestro en el campo de las relaciones humanas, afirma que no es posible tener igual afinidad con todo el mundo. Hoy esta realidad se reconoce mejor que en el pasado y, mientras antiguamente la monja sólo hablaba de vida espiritual con su abadesa o con su confesor, en buen número de monasterios las superiores conceden de buen grado a las hermanas que lo desean conversaciones espirituales con una co-hermana. Una relación espiritual a menudo es una verdadera comunión que libera fuerzas vivas y revela virtudes fundamentales⁹. El criterio de autenticidad de esa relación será el fruto que dé en la vida comunitaria de las hermanas a quienes concierne.

Una directora espiritual del siglo XVIII

En la colección de cartas de Madame de Maintenon encontramos una multitud de consejos bastante notables dirigidos a una abadesa de monjas cistercienses. En 1705, a los sesenta años, Madame de Maintenon acababa de persuadir a Luis XIV de que nombrara abadesa de la abadía real de Gomerfontaine, en la diócesis de Beauvais, a Marie-Anne de Viefville, monja de veintiocho años en Argensolle y antigua alumna de Madame de Maintenon en Saint-Cyr. Durante un período de ocho años, esta gran dama de la corte siguió de cerca a su protegida, dirigiéndole una serie de mensajes que son verdaderas cartas de dirección, llenas de buen sentido y de sabiduría, tan válidas hoy como en el siglo XVIII¹⁰.

Madame de Maintenon insiste mucho en la bondad hacia las hermanas: “Lo que no consiga por medio de la dulzura, no se conseguirá por la rudeza” (XXIV). Es, por medio de la confianza como la abadesa conducirá a sus hermanas. Y cuando vea progresos en ella, ¡qué Madre Marie-Anne se regocije! “Ya es mucho que

9. “Le rôle de l'aumônier...”, p. 12.

10. Madame de MAINTENON, *Lettres*, Tomo II, Segunda edición, Amsterdam, 1756, 124-210. Las cifras entre paréntesis remiten a los números de las cartas.

sus hijas no se opongan al bien que usted quiere" (VII). Esperando aún otros progresos, "rece por ellas, déles buen ejemplo: trátelas con dulzura; y espere todo lo demás de Dios" (IX).

Es inevitable que en determinados momentos haya que reprender a tal o cual hermana. La manera como Madame de Maintenon ve la reprimenda —para el mantenimiento de la paz— es totalmente evangélica. El objetivo siempre será obtener una real enmienda. Uno no corrige cuando amarga a una persona, o cuando la hace rebelde.

La reprimenda es bastante molesta por sí misma, sin que haya que agregarle la confusión (XXXIII). Hay que hablarles muy a menudo¹¹ en particular, decirles francamente lo que cree que está mal en ellas; comenzar por lo más urgente, no decirles todo a la vez, no parecer extrañada de sus faltas, testimoniarles amistad, persuadirlas de que responderá ante Dios por sus almas, que a usted le duele hacerlo, que desea ayudarlas a salvarse... (XX).

Hay que ver tanto las virtudes de las hermanas como sus defectos, porque "en este bajo mundo, todos los caracteres, aun los mejores, están muy mezclados" (XXXII).

Madame de Maintenon consideraba el "recreo" como un momento privilegiado de cada día para la salvaguardia del buen espíritu comunitario.

Es allí donde uno se hace amar por la amabilidad; es allí donde se las conoce y donde se las reúne; es allí donde se lanzan, al pasar, máximas que impresionan más que lo que se dice en exhortaciones preparadas; allí se da lo que une a la superiora con sus hijas; se da allí lo que pone unión en una casa; allí se suprimen los partidismos, las conversaciones particulares y las murmuraciones más peligrosas¹² (XVII).

Es necesario conocer los caracteres de las hermanas y, cuando la joven abadesa no logra hacerse escuchar, Madame de Maintenon le escribe: "Usted dice que le ha hablado a la religiosa en cuestión y que le hablará otra vez. Sería bienaventurada si pudiera ganarla hablándole veinte veces. Armese de paciencia si quiere hacer la obra de Dios" (XXI).

Esta persona, cargada de días y con una larga experiencia (por lo demás no siempre tan piadosa), se hace eco de las palabras de Jesús: *Hay que perdonar no hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete*" (Mt 18,22).

11. En esta carta se trata de hermanas a quienes les gusta ir al locutorio para conversar. Pero el consejo es válido para muchas otras circunstancias.

12. Podemos deducir de estas líneas que, en ciertos monasterios cistercienses, al menos antes de la Revolución, los recreos estaban previstos en el horario de la jornada monástica.

Conclusión.

En las páginas que preceden se han abordado diferentes aspectos de la reconciliación. Un hilo conductor los liga en conjunto: la gracia que viene por el Evangelio.

San Benito es nuestro Padre, dice Elredo de Rieval, porque por el Evangelio nos ha engendrado en Cristo Jesús... Por su doctrina, san Benito es Padre en las tres etapas de la vida: en el trabajo de conversión, en la adquisición de la caridad y en la posesión de la paz... Por la mediación de su gracia, san Benito es Padre de todo progreso del monje en sus ejercicios espirituales: meditación, oración, y sus frutos: la compunción, la devoción, el amor¹³.

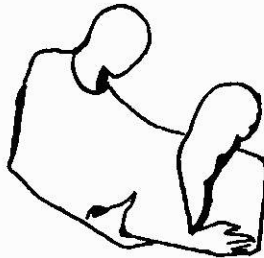
Es importante para nosotros tomar conciencia de que nuestra vida trivial de todos los días está en relación vital con Jesús resucitado y vivo para siempre. Un gesto de perdón, de reconciliación, de estímulo, de apoyo mutuo en comunidad, todo esto se vierte en la corriente vivificante de gracia que se nos ofrece y en la que la vida sacramental y la Regla son profundas corrientes de agua. Así, en comunidad, por medio de la práctica de la reconciliación en sus niveles múltiples, la monja es llamada a seguir ese hilo conductor que es la gracia de Cristo hasta llegar a Dios Padre y la vida eterna.

Traducción del francés por

María Delia Alonso, osb - Monasterio Gaudium Mariae

*Abadía cisterciense San Romualdo
P.Q., Canadá*

Elizabet CONNOR, ocsa



13. ELREDO DE RIEVAL, *Sermo V in Natali Sancti Benedicti*, PL 195, 239 A.